

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2018-6424 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de infraestructura de telecomunicaciones del centro reemisor de Tudanca-Polaciones, en parcela 328 del polígono 1.*

Por Retevisión I, S. A., se tramita expediente de solicitud de autorización para la legalización de infraestructura de telecomunicaciones del centro reemisor de Tudanca-Polaciones, en la parcela 328 del polígono 1 del Catastro de Rústica de Polaciones.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polaciones, 28 de junio de 2018.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

2018/6424

CVE-2018-6424